

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3
Número suelto	0'95
Número atrasado	0'50

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Loreto, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1 pta.
En 2ª id. id.	0'50 "
En 3ª id. id.	0'25 "
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 29.—Trigo nuevo 36 rs. fanega; id. añojo á 35; id. rubión 32; centeno 30; cebada 25; algarrobas 22; guisantes 28.

Valladolid

Valladolid 28.—En el Canal se pagó la fanega de trigo á 36'25; en los almacenes generales á 36. El centeno á 26'25.

Palencia

Palencia 28.—Trigo añojo á 34 1/2 reales las 92 libras; id. nuevo á 34 1/2; centeno á 24 rs. fanega; cebada á 20; avena á 15; algarrobas á 22.

Otros mercados

Barcelona 25.—Con destino á la fabricación siguen recibiendo algunas partidas, pero en plaza se opera poco y cierran el candel. Castilla á ptas. 25'09; Aragón 24'17 los 100 kilos.

De trigos extranjeros han entrado 2.540 toneladas pagándose por 100 kilos.

Sebastopol á 25'90; Bourgas á 24'55; Novorosijski de 25 á 25'45; Río Plata á 24'51, y Alexandroff de 25'54 á 25.

Paris 27.—Harinas de comercio Doce-Marcas á 42 francos 10 céntos. el saco de 159 kil.

Trigo á 20 frs. 10 céntos los 100 kil. Nueva York 26.—Trigo rojo á 61 1/4 centavos (12 rs. 25 céntos) el bushel.

Salamanca 29 de Marzo de 1895

JUDAS

En nuestra católica España no se levantaba más que un solo altar y este era al verdadero Dios. Los Recaredos, los Fernandos, los Alfonsos, Felipe é Isabeles, todos reyes de nuestra monarquía, habían puesto sus centros al pie de la Santa Cruz y esta unidad secular hacía temblar á las naciones cismáticas, heréticas y protestantes, que con los jansenistas, doceañistas, masones, liberales y regalistas formaban el fariseísmo doctrinario del tiempo de Jesucristo. Solo se esperaba un ayudá, que como Judas preguntara: ¿Qué me daréis y yo os lo entregaré? *Quid vultis mihi dare et ego cum vobis tradam?* No faltó uno de los principales de la nación que oyó la voz del tentador, que enseñándole las grandezas del mundo le dijo: Todo esto te daré si postrándote me adorares: *haec omnia tibi dabo si cadens adoraveris me;* y con aplauso del judaísmo reunió su cohorte de ambiciosos diputados y á pesar de las lágrimas de los discípulos de Jesús, encarceló á la Unidad católica y rasgó como Arrio la túnica inconsutil de la Iglesia, abriendo paso á la apostasía, á la herejía, al engaño y á la seducción.

Si el Señor Dios de Israel habló en la antigua ley á su pueblo increpándole duramente con estas palabras: *Oye, pueblo necio, que no tienes corazón, que teniendo ojos no ves y oídos no oyes, ¿pues qué no me temeréis á mi y á mi presencia no os arrepentiréis? Yo que puse la arena por término del mar mandamiento perdurable, que no traspasarán ni se levantarán sus olas y no prevalecerán y se enresparán y no traspasarán. Pero á este pueblo se le ha hecho el corazón incrédulo é irritado, y se fueron, y no dijeron en su corazón:*

temamos al Señor Dios Nuestro. Se han hallado en mi pueblo impíos, que ponen asechanzas como cazadores á las abes poniendo lazos para cazar hombres. Así las casas de ellos llenas están de engaño; por eso se han engrandecido y enriquecido. Se engrosaron y engordaron y traspasaron pesimamente mis palabras.

¡Cuán grande, pues, no deberá ser la indignación de Dios contra los que redimidos con su sangre obran como los seductores de aquel pueblo!

Muchos son los que miran con horror el crimen de Judas, vendiendo por dinero á su Maestro y su Dios, y, sin embargo, desprecian, por el maldito interés, los derechos de la justicia, de la verdad y de la caridad, y pecan, no por ignorancia ni por negligencia, sino que, á imitación de Judas, buscan la oportunidad para transformar en verdad la mentira, la virtud en pecado, y, llamándose católicos, prescinden de la Religión católica del Estado en la formación de las leyes; y, aprovechando ocasiones para entregar á Jesús sin las turbas, introducen en la enseñanza maestros impíos; en la administración, empleados infieles; en las diversiones públicas, la inmoralidad, el escándalo y la crápula; en las artes, la deshonestidad; en literatura, la impiedad; en la prensa, la corrupción; y, aprovechando oportunidades, levantan templos protestantes; crean pseudo-obispos infernales, escuelas disolventes de todo principio social, y para que nadie se alarme y siga la sacrilega traición de Judas, todos se llaman católicos y predicán á voz en cuello la unión, fraternizando con los sectarios de Mahoma y condecorado el pecho de sus hijos con la media luna; porque en semejante sistema todo cabe, y aún califican de rebeldes al Papa, á los católicos que no se entregan á discreción de los Judas.

Por eso el Dios verdadero, celoso de su honor, que tiene prohibido todo otro culto, nos hace sentir el peso de su justa indignación con campañas degradantes y ruinosas, sublevaciones alarmantes, huracanes que sepultan en las olas nuestros mejores buques con numerosos hijos de la patria. *Y si dijéreis ¿por qué nos hizo el Señor nuestro Dios estas cosas? les dirán (dice por su Profeta), porque así como me habeis abandonado y habeis servido á dioses forasteros en vuestra tierra, así servireis á forasteros en tierra no vuestra. ¿Pues que no visitaré Yo sobre estas cosas, y sobre una gente como esta no se vengará mi alma?*

Y ¿qué se consigue de que celosos Prelados como el de Valencia y de Valladolid clamen en página de oro contra esta conducta que tan claramente queda convicta de apostasía como lo demuestran las siguientes palabras?

«Y despues se habla del deseo de concordia entre la Iglesia y el Estado, y se cuenta con el patriotismo de los Prelados españoles! Sí, ciertamente; cuando Su Santidad León XIII llama á las fuerzas católicas al rededor de la augusta señora que ocupa dignísimamente é ilustra con sus virtudes el trono de San Fernando: cuando tan-

tos esfuerzos se hacen por vencer las resistencias que se oponen á la realización del Pensamiento del Papa, y por aproximar esas fuerzas á la legalidad y consolidar en España el reinado de la paz, tantas veces desgraciadamente turbada por motivos religiosos, es dolorosísimo que con actos como ese y otros por el estilo se creen dificultades, lastimando los sentimientos religiosos del pueblo español y haciendo que se arraiguen en el ánimo de los católicos que se retraen de aproximarse á la legalidad, las dudas acerca de la posibilidad de sanear nuestras actuales instituciones, dudas con las cuales justifican su actitud de resistencia á los consejos del Papa y á las iniciativas del Episcopado. Los Prelados españoles tenemos dadas suficientes pruebas de nuestro patriotismo y de nuestro sincero deseo de concordia; estamos dispuestos á ceder cuanto sea razonable dentro de los dogmas de la Iglesia y dentro de la Constitución española; pero no á asacrificar los principios católicos, ni á renunciar al derecho de Religión oficial que la Constitución reconoce al Catolicismo, ni á las consecuencias prácticas que, no por interpretaciones arbitrarias, sino por la letra y el espíritu del artículo 11 y por la simple fuerza de la lógica, espontáneamente se derivan de esta declaración de nuestro Código fundamental.»

¿Y qué sacamos si tan justas quejas no son tomadas en consideración, ni leídas tan siquiera?

¿Ni qué se adelanta de que los Prelados den, con la mejor buena fé, su bendición á un candidato á Cortés que se titula católico, si es un judas que, por intereses de partido, vende la justicia y amordaza la verdad?

Siempre ha sido la Iglesia la que ha salvado la Patria; oigase la voz del Papa, obré el Episcopado; fuera la tolerancia de cultos y tiemblen los judas al estampido de la voz del Juez de vivos y muertos.

¡Id, malditos, al fuego eterno! ¡Cuán lógica y necesaria es la existencia del infierno!

RAMON DE EZENARRO.

Rasgos y Rasguños

Vaya que no hay peor enemigo que un amigo indiscreto.

Y sinó véase lo que escribe *El Adelanto*, periódico que á todos los vientos llama amigo y aún colaborador al señor Rodriguez Miguel:

«*El Fomento* dice que el señor Rodriguez Miguel es silvelista. Un poco atrasado anda de noticias el colega, cuando no sabe que el distinguido concejal salmantino y catedrático de esta Universidad, ha sido siempre y continúa siendo entusiastamente adicto al señor Cánovas.»

¿Eh?

¡Ni al mayor enemigo (político, se entiende) del señor Rodriguez Miguel, se le ocurre hacer esa *rectificación*, que parece un memorial para el bastón de Alcalde.

Porque es de notar, que *El Fomento* calificó de silvelista al amigo y colaborador de *El Adelanto*, para afirmar que contra lo que de público se dice, el señor Rodriguez Miguel no será Alcalde de Salamanca porque no es adicto á Cánovas.

Nosotros mientras el interesado no hable, no le podemos tener por liberal de ninguna especie.

Ni canovista, ni silvelista.

Y aunque mayores cosas se han visto, nos parece increíble que quien empezó su vida política por *Juventud Católica* acabe ahora por *decrepitud conservadora-liberal*.

¡Hombre! ¡Ni el Spree (que es el Manzanares de la Corte de Prusia) del que dicen los berlineses que al entrar en la capital es cisne; y al salir, grajo.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Londres 28. (Via Cable Bilbao).—Un telegrama de Baltimore fechado anoche que publican esta mañana los periódicos ingleses explican de esta manera lo ocurrido en Santiago de Cuba entre un vapor inglés y un centinela español suceso de que ya habia dado cuenta el telégrafo aunque de una manera confusa.

El capitán del vapor inglés «Laurestina» que procedente de Santiago de Cuba llegó á Baltimore dice que el día 18 del corriente uno de los marineros de la tripulación de dicho barco al pasar cerca de un fuerte de Santiago recibió el «Quien Vive» de un centinela.

El marinero que no comprendía el español, en lugar de contestar y de pararse echó á correr y entonces el centinela cumpliendo con la consigna hizo fuego dejando muerto al marinero cuyo cadáver fué trasladado al fuerte.

El despacho añade que el capitán del «Laurestina» reclamó el cadáver pero que el comandante del fuerte se negó á entregarlo.

Termina diciendo que el indicado capitán ha dirigido una queja al Gobierno inglés explicando lo ocurrido.

Tal es la versión que dá el correspondal de Baltimore que no se distingue por cierto por sus muestras de simpatía á España.

Falta saber sin embargo cual es la versión de las autoridades españolas de Santiago de Cuba. Despachos de Colon (Colombia) recibidos hoy dan cuenta de un combate librado el 25 del corriente en las cercanías de Encison

entre los insurrectos y las tropas del Gobierno.

La lucha fué terrible habiendo sufrido en ella los insurrectos 1.200 bajas entre muertos y heridos y los gubernamentales unas 700.

Buenos Aires 28. (Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer 356.

Lima 23.—Los partidarios de Valcarcel, descontentos de Piérola, amenazan hacer una contra-revolución.

Agran (Hungría) 28.—El desbordamiento del río Save ha causado grandes inundaciones en todo el país y destrozos enormes.

Hasta ahora no hay noticias de que haya que lamentar desgracias personales.

Paris 28.—En el tren de las doce salió anoche para Sahonay el Presidente de la República.

En la estación fué despedido por el elemento oficial y gran número de personas que aclamaron al señor Faure.

Paris 28.—En una reunión que verificaron anoche 700 operarios de las fábricas de cerillas fosfóricas del Estado de Pantin y Aubervilliers se acordó la huelga general por 100 votos de mayoría.

Inmediatamente dirigieron telegramas a todas las manufacturas participando dicha resolución.

Paris 28.—En la semana próxima comparecerán ante el tribunal correccional los dos ingenieros encausados con motivo de la catástrofe de Montceaux Mines.

También han sido citados siete testigos.

Simonosaki 28.—El estado del Embajador chino Li-Hung Chang, continúa mejorando.

Los facultativos han declarado que la herida, en vías de franca curación, no ofrece ya peligro alguno.

Paris 28.—El 4 por 100 exterior español ha tenido en la Bolsa de hoy las siguientes oscilaciones: 76'34 75'50 75'75 75'93 y 79'12.

Lyon 28.—El Presidente de la República, señor Felix Faure, ha llegado a las 8 y 30 de esta mañana al campamento de Sathonay siendo recibido por las autoridades civiles y militares y un enorme gentío que le dispensó una grande y prolongada ovación.

El Presidente, después de recibir la bienvenida de las autoridades, tomó parte en la solemne ceremonia de la entrega de la bandera a las tropas destinadas a Madagascar.

Con este motivo pronunció un patriótico discurso cuyas principales frases son las siguientes:

«Francia os seguirá con orgullo y confianza durante toda la campaña que vais a emprender para amparar a nuestros compatriotas defender los intereses del país é imponer el respeto de nuestros lastimados derechos. Seguro estoy de que sabreis demostrar dignos de la misión civilizadora que os confía la República francesa.»

Coimbra 28.—El congreso contra la tuberculosis ha terminado sus tareas. La próxima reunión del mismo se verificará en Lisboa en 1893.

FABRA.

LA LIGA DE PRODUCTORES Y LOS PRESUPUESTOS

II

Contribución territorial é industrial
La urgente necesidad de procurar una rebaja importante de las contribuciones territorial é industrial no es preciso razonarla, por ser de todos sentida.

Singularmente la primera en España más que en país alguno base de la riqueza pública y actualmente causa no pequeña de la ruina á que los cultivadores de la tierra caminan.

Para sustituir la disminución de este ingreso, procede de justicia el impuesto sobre valores, que hoy apenas tributan, disfrutando de un privilegio que por ningún concepto puede cohonestarse, y que exige á una clase más que acomodada, poderosas del cumplimiento del deber que por ley natural y por constitucional precepto obliga á los ciudadanos al tributo en proporción de sus haberes.

Tal exención constituye una espe-

cie de feudalidad financiera, que apenas se concibe á la presente altura de los tiempos.

Impuestos sobre la renta

La exacción de un 6 p 8 sobre la renta de los valores cotizables ni puede considerarse petición exagerada, ni causarla insignificante depreciación en esta clase de riqueza, constituyendo en cambio, alivio muy notable para la Agricultura y la industria tan desastrosamente gravadas, y á las que lejos de beneficiar en lo más mínimo se viene constantemente imponiendo nuevas cargas, como la proyectada en sustitución de las patentes de alcoholes que implica un inconveniente aumento de la contribución industrial que la Liga se cree en el deber de pedir sea desechado.

Consumos

Ante las dificultades que al presente había de ocasionar la supresión del impuesto de consumos, que ha venido á alzar con otro nombre las antiguas aduanas interiores limitase la Liga á solicitar que se atenúen en lo posible los inconvenientes que la economía política y la Hacienda pública señalan como inherentes al mismo.

Reducido á la condición de impuesto municipal, que gravase principalmente los artículos de lujo, y apenas los de primera necesidad, que constituyen la alimentación de las clases pobres, se despojaría en parte esta forma tributaria de su odioso carácter, sin privar á los municipios de la más copiosa, por no decir única fuente de ingresos.

La repoblación de los viñedos en Francia y en Argelia, ha reducido de tal suerte los mercados de mayor importancia y proximidad de nuestros vinos, que la más elemental prudencia exigiría eximirlos totalmente del tributo de que se trata.

(Se continuará)

UN FOLLETO INTERESANTE

Con el título de «La producción y el cultivo del trigo en Portugal» ha publicado el ilustrado ingeniero agrónomo don José Gascón de Ciudad-Rodrigo una conferencia que sobre tan importante tema dió en la Asociación Central de Agricultura, de Portugal el señor don Luis de Castro.

De este trabajo, muy discretamente traducido por el señor Gascón y avalorado con notas y datos que muestran los conocimientos y á experiencias del traductor, hubiéramos publicado hace ya días una reseña si la docta persona á quien encargamos el exámen y crítica del folleto nos hubiera podido complacer, como tantas veces ha hecho en obsequio de los lectores de LA INFORMACIÓN. Pero una vez que ahora otras atenciones de la persona aludida, nos impide publicar su autorizado juicio en materia que nosotros desconocemos, reproduciremos lo que anoche dice *El Fomento*.

Y es como sigue:

«En un folleto de cerca de 100 páginas que lleva este título, ha publicado el ingeniero agrónomo don José Gascón, la notable conferencia dada por don Luis de Castro, en la Real Asociación central de Agricultura portuguesa.»

«Es un trabajo verdaderamente curioso, no solamente porque se refleja en él la actual situación de la agricultura del vecino reino, sino también porque contiene datos muy interesantes y consideraciones muy acertadas respecto á la producción de trigo de todos los países.»

«Hácese resaltar en el mencionado estudio la importancia y gravedad de la competencia que en ventajosas condiciones sostienen los productores americanos con los de las naciones europeas, y pónese de relieve la imperiosa necesidad de aunar esfuerzos para conseguir el aumento de producción por unidad de superficie, al propio tiempo que la disminución del coste de aquella.»

«Muchas de las apreciaciones hechas por el agrónomo portugués don Luis de Castro, sobre la producción de trigos en su país, son perfectamente aplicables á nuestra patria. Así lo demuestra el traductor en un corto prólogo, del cual copiamos á

continuación los párrafos que siguen:

«Entre los principales obstáculos, fáciles, á nuestro juicio, de desenterrar, se hallan:

La carencia de una ley que dé garantías al labrador para que al invertir su dinero no se vea estafado por traficante, de mala ley que le hagan pagar á precios exorbitantes materias que él quizás tenga á mano y no utilice. Por este medio se evitarían muchos desengaños, y al propio tiempo que el labrador ignorante y desconfiado atribuyese sus descalabros á una ciencia que él desconoce y que supone debe su origen á imaginaciones calenturientas.

El abaratamiento de las tarifas de ferrocarriles que recargan de un modo inconcebible el precio de todas las materias. En el año anterior pedimos 1.000 kilos de superfosfato de cal á la fábrica de Fuente Piedra, que nos costaron á 17 pesetas los 100 kilos, y tuvimos que pagar 7'32 por los gastos de porte de la misma unidad.

Sobre lo ya expuesto, el establecimiento de campos de demostración y experimentación, cuyos resultados, expuestos con sencillez se publicarían anualmente repartiendo con profusión á todos los labradores, con derecho por éstos para hacer todo género de consultas, tomar los informes que le fueran precisos y garantizarse por mediación de estos centros, de la bondad é identidad de todos los productos que adquiriesen para su explotación.»

«Muy poco hemos de añadir por nuestra cuenta á los párrafos reproducidos. Nuestros lectores saben que la solución que en el particular hemos defendido siempre, es esta: «Producir barato y transportar barato.» Mientras esto no se haga la agricultura española no tendrá vida robusta y creciente desarrollo.

Véase, en apoyo de nuestra afirmación, un elocuentísimo dato que encontramos en el folletín del señor Castro, el cual dice, refiriéndose al bajo precio de los trigos americanos:

«El coste de producción es reducidísimo. Además del insignificante gasto de cultivo, el precio del transporte es extraordinariamente bajo. Hasta 1859, el trigo americano, á pesar de producirse mucho y barato, transportado desde el gran centro agrícola de los Estados Unidos, Chicago para Nueva York, llegaba aquí por un precio tal, que costaba más caro el trigo en la capital de los Estados Unidos, que en Europa. De entonces para acá las tarifas de los caminos de hierro y la de los largos canales, en competencia, se han reducido tanto, que de 3'50 francos el hectolitro de Chicago á Nueva York pasó á menos de 35 céntimos la misma medida.»

«Ya lo ven nuestros favorecedores una rebaja de 90 por 100 en un precio de transporte que ya era baratísimo!»

«Otros tantos muy curiosos contiene el folleto que nos ocupa. Felicitamos al traductor por haberlo dado á conocer en España en momentos en que la cuestión en él tratada tiene todos los caracteres de un problema trascendental.»

LA «CAUSA» DE PEÑARANDA

El martes principió á verse ante el Jurado en la Sección 2ª de esta Audiencia la causa instruida en Peñaranda contra D. Julian Turrientes.

El Jurado se constituyó con los señores Rodero Alonso, Mesonero, Gutierrez, Benavides, Casado, Rubio, Avila Hernández, Gomez (don Francisco), García Jimenez, Gonzalez Salinero, Franco Herrero, Sagrado y Martín García; y los suplentes don Ricardo Esteban y don Rafael Torres.

La Sala se constituyó con el señor Medina (Presidente) y los señores Delgado y Salas (Magistrados).

De Fiscal actuaba don Tomás Zumalacarrégu, Fiscal de la Audiencia.

La Acusación privada, la representaba el Letrado don Ladislao Lunz y la Defensa el Letrado don Celso Romano Zugarrondo.

El Fiscal hace responsable al procesado de dos delitos de homicidio frustrados, con la agravante de ejecutarlo con desprecio del respeto merecido á las personas ofendidas y refiere de la siguiente manera los

HECHOS

En la tarde del 9 de Agosto de 1894 se encontró don Julian Turrientes en el cruce de las carreteras de Salamanca y Medina, en Peñaranda á doña Isabel Mesonero y su hija doña Petra Igea y después de algunas palabras sacó un revolver haciendo tres disparos á la cabeza de doña Petra con intención de matarla no produciéndole más que una erosión en la cara por haberse interpuesto doña Isabel á quien el procesado hirió de un tiro en la cabeza y luego con un chuzo en la espalda.

Prueba

A preguntas del Fiscal, Acusación y Defensa y del señor Presidente el procesado dijo: Que en la fecha de autos se encontró con doña Isabel Mesonero y su hija (novia que había sido del procesado) doña Petra Igea Mesonero; que la doña Isabel le insultó llamándole bribón, pillo, canalla y entonces se avalanzó á ella disparando varios tiros, sin poder precisar lo que hizo después, porque no lo sabe.

Que el revolver con que hizo los disparos lo llevaba siempre en el bolsillo desde que á la salida de un baile en Valladolid se vió acometido y en apurado trance por no tener arma con que defenderse. Que es cierto que llevaba también un bastón de chuzo, pero no sacó este, debiendo salirse al dar un palo con el bastón. Que también es cierto, que como siempre, llevaba en el bolsillo una navaja de muy cortas dimensiones. Negó que tuviera premeditado el hecho y que no es cierto se escondiera en la cantarilla de la carretera para cometerlo. Dijo que si bien estaba en la Casilla del Resguardo, no era para aprovechar la ocasión, sino para ver pasar á su novia como tenía por costumbre. Afirmó que la doña Isabel, le despidió de su casa, donde antes le admitía como novio de su hija doña Petra otorgándole tan ilimitada confianza que era como apoderado ó administrador, diciéndole ella que no quería noviazgos.

Explica esta resolución de doña Isabel no porque fuese él mal estudiante, sino porque era pobre, pues doña Isabel como el público creyó de buena posición, creencia que desvaneció las operaciones testamentarias practicadas con motivo del fallecimiento del padre del procesado.

No obstante ser despedido por doña Isabel, continuó el procesado las relaciones (cinco años antes comenzadas y seguidas sin interrupción) con doña Petra Igea, por medio de una criada de la casa llamada Amalia. Negó que al terminar definitivamente con doña Petra hiciera amenazas de pegarle un tiro.

Y finalmente insistió en que su encuentro con las señoras agraviadas fue casual cometiendo el hecho por los insultos con que le provocó doña Isabel.

Seguidamente declaró don Félix Mesonero quien dijo encontró á las señoras doña Isabel Mesonero y doña Petra Igea al poco tiempo de ser heridas oyéndolas decir que el agresor era el señor Turrientes. Afirmó también que las relaciones entre los jóvenes terminaron por la desaplación del novio y que este era pobre, conociéndole desde la muerte de su padre.

Las testigos Francisca Gomez Carabias, Hilaria Sánchez y María Lopez Romero, espigadoras de oficio, arrojan poca luz sobre el suceso. Venían de espigar, oyeron un disparo y vieron enzarzados al Turrientes, doña Isabel y su hija; mas no precisaron ningún extremo.

Preguntadas por el señor Zugarrondo si habían referido los hechos á don Félix Mesonero, contestaron negativamente.

Doña Petra Igea dijo Mesonero que en la fecha y al sitio de autos encontraron ella y su madre al señor Turrientes quien al acercarse las dijo «¿Piensan ustedes seguir burlándose de mí?» Y aun cuando le dijeron que no, el Turrientes hizo un disparo contra ella que cayó al suelo, levantándole su madre é intentando de nuevo Turrientes introducirle el revolver en el oído, lo cual evitó la madre desviando el arma. Que el agresor las acometió luego indistintamente con el bastón chuzo, agarrándose á él ambas y huyendo Turrientes al ver venir á varias espigadoras que habían acudido á las voces de socorro que dió doña Isabel en una ocasión.

Refirió minuciosamente el periodo de sus relaciones con Julián afirmando que se habían roto hacia poco porque él no estudiaba. Confirmó lo manifestado por su novio de que cuando se opuso la madre, siguieron en amores de un modo subrepticio. Le propuso un interregno contestando Julián que era imposible por el mucho cariño que la tenía. También manifestó de acuerdo con Turrientes, que se escribían con frecuencia, oficiando de correo su criada, la cual la dijo cuando ya no eran novios, que Julián había prometido pegarla un tiro ó cortarla el pescuezo, y que sintiéndose un día con valor se marchó á misa de doce con el fin de ver si Julián cumplía la amenaza, no realizándolo aquella vez porque la declarante le ofreció contestar á su última carta si la escribía de nuevo.

Suspendido el juicio por indisposición del procesado, se reanudó á las cinco y media de la tarde del mismo martes de-

clarando doña Isabel Mesonero casi lo mismo que había dicho su hija doña Petra. A preguntas muy hábiles del defensor señor Zugarrondo, la testigo no supo explicar cómo por desapacado había despedido al señor Turrientes, antes que este sufriera exámenes, ni ella pudiera saber su desapacación. También confesó que mientras vivió el padre del Turrientes no se opuso á las relaciones de este con su hija, y lo despidió después de muerto el padre del novio.

Esto es, cuando se hizo público que el señor Turrientes no era tan rico como se creía.

El juicio hubo de suspenderse de nuevo por certificar los médicos el mal estado del procesado.

El miércoles se reanudó á las nueve de la mañana declarando la niña María Díaz diciendo que la tarde de autos se encontraba de paseo con su abuelo y vió pasar á Julian que después de dirigirles un saludo se sentó en el puente de una alcantarilla inmediata á donde ocurrió el suceso de autos. Momentos después, dice la testigo, oímos varias disparos y al volver la vista vieron á las lesionadas en el suelo y á Julian que huía.

La declaración del abuelo de la anterior testigo, concuerda con lo dicho por la misma.

Compareció después Amalia Silva, criada que prestaba servicios y presta en la actualidad en casa de doña Isabel Mesonero. Manifestó que ignoraba que la hija de doña Isabel y Julian tuvieran relaciones amorosas. Que días antes del suceso se encontró con aquel quien le dijo que donde viera á su señorita le iba á pegar un tiro.

Seguidamente comenzó la prueba presentada por la acusación privada renunciando á la declaración de varios testigos é interrogando á otros que nada nuevo aportaron para esclarecimiento de los hechos.

Los testigos de la defensa todos conformes manifestaban que el señor Turrientes usaba de continuo revólver, bastón y la navajita que le fueron recogidas, así como que el procesado hacía algún tiempo que abandonaba la compañía de sus amigos, viéndole sumamente preocupado.

Estos testigos manifestaban también que suponían que la tristeza del Julián, obedecía sin duda á los desprecios que últimamente recibía de la madre de su novia quien anteriormente la confiaba la gestión de varios asuntos económicos de la casa.

Declararon como peritos los facultativos señor Cebrián, Coll y de Dios. El primero, pronunció un elocuente informe sobre las diversas clases de locura entre ellas la de apasionamiento que era la que indudablemente había padecido don Julián Turrientes.

El señor Coll hace la descripción de las heridas y plan curativo de las mismas hasta su curación haciéndolo con abundantes datos y con elocuente hija de sus sólidos conocimientos y acreditada práctica.

Después de la prueba pericial se suspendió el juicio, continuando á las cuatro de la tarde la prueba testifical, sin que los muchos testigos examinados presenciaron el hecho de autos limitándose sus declaraciones á circunstancias sin importancia para el asunto principal.

De la prueba documental lo más interesante fué la lectura de las cartas que doña Isabel Mesonero había dirigido al procesado señor Turrientes, las cuales prueban la confianza que éste mereció á doña Isabel y á su familia.

Los informes

Concluida la práctica de las pruebas el señor Fiscal reformó sus conclusiones para apreciar la circunstancia atenuante de haber procedido el procesado en la comisión del delito, con evidente arrebató y obcecación. También reformó las suyas, la acusación privada pero solo en algún detalle de los hechos que estimó como probados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Fiscal don Tomás Zumalacarre gui sosteniendo con mucha claridad que el procesado era responsable del hecho de autos que calificó como delito de homicidio frustrado con las circunstancias consignadas en su escrito de conclusiones, separándose en esta de las pretensiones formuladas por la Acusación privada y la Defensa.

Concluido su discurso ya á hora avanzada de la noche, se suspendió el juicio que ayer á las nueve y media de la mañana, se reanudó para oír los informes del Acusador señor Luna y del Defensor señor Zugarrondo, los cuales con la competencia y elocuencia que ya han demostrado tantas veces sostuvieron respectivamente el primero: que el hecho de autos era constitutivo del delito de asesinato frustrado por concurrir la agravante de premeditación; y el segundo, que el hecho no era más que un delito de homicidio frustrado pero con la circunstancia de ser loco el procesado en el momento que lo cometió en otro caso el obrar por arrebató y obcecación y por tanto sin premeditación alguna.

Acto seguido el Presidente de la Sala señor Medina, hizo un luminoso é imparcial romance detallando las pruebas practicadas y explicando suficientemente las pretensiones formuladas por las partes á fin de que los jurados pudieran en conciencia responder á las preguntas del veredicto que después de leídas y admitidas sin protestas fueron entregadas á los jueces de hecho.

Veredicto

Constituido de nuevo el Tribunal para oír el veredicto del Jurado, se dió lectura á las respuestas, re-ultando que los jueces de hecho afirman que D. Julian Turrientes es autor de tres disparos de arma de fuego contra doña Petra Igea á la que intentó matar por este medio y obrando con arrebató, obcecación y que así mismo el dicho don Julián hirió con un estoque á doña Isabel Mesonero.

A todas las demás preguntas contestaron negativamente los jueces de hecho.

Concluida la lectura del veredicto y pronunciados los informes de derecho por el Fiscal, la acusación y la Defensa, la sala dictó sentencia condenando á D. Julián Turrientes por el delito de homicidio frustrado en la persona de doña Petra Igea á la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas y también por el delito de lesiones causadas á doña Isabel Mesonero á la pena de 4 meses y un día accesorias y costas procesales.

NOTICIAS

POLITICAS

Nos escriben de Madrid que es grande y cada vez más acentuado el desaliento de los silvelistas. Es general la creencia en la fracción, que sus representantes encontrarán serias dificultades para sentarse en el Congreso. Los *ortodoxos* no recatan el deseo de que naufrague la candidatura del mismo señor Silvela, temerosos como están de la fina labor oposicionista del jefe disidente. Este por su parte no oculta la pesimista opinión de que la conservaduría se halla á punto de crisis final.

[Que no fuera verdad tanta belleza!]

El general Martínez Campos saldrá el día 3 para Cuba y le acompañarán los generales Suarez y Echagüe, además del personal subalterno que ha elegido y puesto los nombramientos á la firma del ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra y el Marqués de Comillas, han acordado lo necesario para el rápido embarque de los 8.000 hombres que han de salir para Cuba.

El Gobierno ha tomado disposiciones para que estén preparados 2.000 hombres más y luego otros 20.000 para marchar á Cuba según lo exijan las necesidades de la Guerra. El señor Cánovas ha dicho que en seis meses estarán litos un 1.000.000 de hombres, para ocupar todo el territorio de los insurrectos.

El Ministro de Marina enviará á Cuba cinco cañoneros torpederos, que serán *Yáñez Pinzón, Alonso Pinzón, Galicia, Marqués de Molins y Filipinas*.

Al frente de la escuadrilla surta en aguas de Cuba, irá el ilustre marino señor Díaz Moreu.

En el proyecto de fuerzas permanentes de tierra se señalan las siguientes cifras:

Península, 82.000 hombres.
Cuba, 13.847.

Se autoriza al ministro para aumentar hasta donde sea necesario.

Puerto Rico, 3.091.
Filipinas, 13.291, con autorización para aumentarla si conviniera.

Se autoriza al ministro para poner en pie de maniobras las fuerzas de Ejército durante el año.

Las de mar son las mismas.

Se va á ordenar se aliste en Cádiz otro batallón de Infantería de Marina, para marchar á la campaña de Mindanao en Filipinas.

En las playas de Conil, según telegrama oficial, han aparecido varios trozos de un bote que se cree perteneció al *Reina Regente*.

Han presentado en el Senado el señor Rivera un proyecto de ley, que dice así:

Artículo único Los padres, viudas

y huérfanos de los jefes, oficiales, maquinistas, marineros fogoneros y demás individuos que componían la tripulación del crucero *Reina Regente* al emprender el viaje en que desgraciadamente ha sucumbido, gozarán durante los días de su vida del sueldo correspondiente á aquellos á quienes bajo el indicado concepto representen, cuyos sueldos, que se hallan consignados en los Presupuestos generales del Estado, les serán abonados desde el día siguiente á aquel en que dejen de percibirlos sin causa habiente.

Ha salido de Cádiz el vapor *Alfonso XII* para explorar el Océano y especialmente el sitio donde se cree sumergido el crucero *Reina Regente*.

LOCALES

DIA 30.—Sale el sol á las 5 y 48.—Se pone á las 6 y 22.—Sale la luna á las 7 y 30 m.—Se pone á las 11 y 3 n.—Cuarto creciente el día 2.

SANTORAL.—*Santos de mañana*.—San Juan Climaco, abad; San Zósimo, Obispo y confesor, y la pasión de San Quirino, tribuno, martirizado en tiempo de Adriano.

El rezo es votivo de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, con rito semidoble y color azul.

CULTOS.—*Iglesia conventual de la Magdalena* (P.P. Carmelitas).—Misa de la Virgen á las seis de la mañana. Por la tarde á las seis solemne salve Carmelitana. En este templo hay misas de hora fija á las ocho, nueve y diez de la mañana.

Iglesia Conventual de San Esteban.—Prosiguen los ejercicios.

San Julián.—Termina la novena á Jesús Nazareno.

Capilla de la Cruz.—Sigue la novena de los Dolores.

San Boal.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosiguen los mismos cultos.

Parece ser cosa decidida que en las próximas elecciones generales, presentará su candidatura, no por Salamanca, sino por otro de los distritos de la provincia, un funcionario de la capital, hijo de uno de los más conspicuos personajes de la plana mayor de la Conservaduría.

También hemos oído, y esto si que no lo creemos tan probable, que el candidato conservador ortodoxo, es decir, canovista, cuenta con el influjo y apoyo de un partidario del señor Silvela, que en las últimas elecciones, luchó con gloria, aunque sin fortuna con un marqués fusionista en el distrito en cuestión.

Después de los incalificables desdenes de Cánovas á su contiguo lugarteniente, el joven silvelista, justamente apreciado por el jefe de la disidencia, no ha de sacrificar á personas simpatías la disciplina de partido, teniendo la inverosímil abnegación de renunciar á un distrito que de tal suerte le demostró sus simpatías y el arraigo con que contaba en él.

El encasillado electoral de la provincia ha sufrido dos importantes variaciones en la Cámara agrícola de Alba y en el distrito de Vitigudino, donde parece ser que presentan sus candidaturas los *ortodoxos* señores González Domingo y Concha y Alcalde respectivamente.

El partido conservador *leal* se muestra muy satisfecho del curso que han de prestar al partido y al País éstos dos distinguidos políticos.

Anoche se reunió la comisión especial del Ayuntamiento para tratar de la organización del homenaje que se ha de tributar al maestro Bretón.

Hemos oído que entre la juventud escolar de nuestra Universidad, se agita la idea de pedir á la Regente el indulto de don Julián Turrientes ó que se le conmute la pena impuesta por la de destierro.

El Rvdo. P. Salvador carmelita descalzo que ha de predicar en nuestra Catedral durante las próximas misiones, predicó en Lérida el día 26 según vemos en *La Correspondencia*, una hermosa y sentida oración fúnebre en las solemnes exequias que en

sufrágio de los marinos del *Reina Regente* se celebraron por iniciativa del señor Obispo con asistencia de todo el elemento oficial en la catedral Léridana.

En la Sala 1.^a de esta Audiencia, se verá mañana la causa que insruyó el Juzgado de esta capital contra Teodoro García por el delito de hurto. Es ponente el señor Heras, defensor el señor Manzano y procurador el señor Polo.

Dice un periódico que hasta primeros de Febrero, no estará terminada la línea Transversal entre las estaciones de Béjar y Salamanca.

Los trabajos de asiento de la vía, en el trozo dicho, no han empezado aun en Béjar, por no haberse terminado el puente sobre el río *Cuerpo de Hombre*, ni el tunel que hay en una de sus márgenes.

La empresa que en Madrid ha puesto en escena la zarzuela *Dolores* del maestro Bretón, ha manifestado propósitos de darla á conocer en uno de los teatros de Salamanca, á fines de Mayo próximo.

El Abogado defensor de José Manuel Gimenez procesado por homicidio perpetrado en Galinduste y cuyo juicio se celebró há pocos días en la Audiencia de esta capital, ha presentado recurso fundándolo en que el presidente del Jurado, no sabía leer ni escribir.

Es cosa segura que en las próximas elecciones generales para Diputados á Cortes, presentará su candidatura en el colegio especial de la Cámara Agrícola de Alba de Tórmes don Cecilio Gonzalez Domingo.

Se ha dado parte al Juzgado de que varios vecinos de Villar de Peralonso, y otros de esta capital que el lunes ú timo estuvieron en Chamberí se resistieron á que los de la Ronda de Consumos los registrasen en la Puerta del Rio.

Es esperado en esta capital el señor Duque de Tamames, que trae el propósito de reorganizar el Comité Provincial fusionista.

El primer viernes del mes próximo celebrará los cultos de costumbre en honor del Sagrado Corazón de Jesús, la Congregación y Apostolado de la Oración. La comunión general será á las siete y media y los ejercicios de la tarde á las cinco.

El Juzgado municipal de Barba de Puerco, ha instruido diligencias con motivo de las heridas causadas en la madrugada del 25 á Ricardo Espinazo Gonzalez por Justo López Hernández quien se ha confesado autor del delito.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto abrir el pago á las clases pasivas en los días siguientes: Día primero Cesantes, Jubilados y Remuneratorios; día 2 y 3, Retirados de Guerra y Marina; día 4, Montepío civil y Mesadas de supervivencia; día 5, Montepío Militar, y días 6 y 8, Cruces pensionadas; días 9 y 10, todas las nóminas.

Hé aquí los Profesores y Profesoras que han de formar los tribunales en las oposiciones á escuelas vacantes:

Escuelas de niños.—Presidente don Mariano Amador Andreu; don José Gogorza Gonzalez; D. Luis Norberto Hernandez; don Cristino Garcia López; don Angei Martin Muñoz; don Antonio Carballó Caldas; don Policarpo Jesús Martín.

Escuelas de niñas.—Presidente don Pedro Dorado Montero; don Antonio Boyer; doña Maria Dolores Cascón; doña Dolores Barbera Paris; doña Maria Amalia Sanchez; doña Iluminada Prieto de la Cal y doña Urbana Micó.

Escuelas de párvulos.—Presidente don Nicasio Sánchez Mata; don Antonio Muñoz del Portillo; doña Dolores Mata Cascón; doña Tomasa Suarez; doña Juana Fernandez Gallegos; doña Iluminada Prieto de la Cal y doña Bonifacia Gertrudis Ferro.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, RUA 13 y 15, Salamanca. Nota.—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, *la más antigua* de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente *el mejor* de todas las funerarias.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

atendiendo á los ruegos de gran número de vecinos de esta ciudad que desean instalar el alumbrado eléctrico, se propone rebajar los precios establecidos actualmente, siempre que entre los particulares se reuna un abono de 500 lámparas incandescentes sobre las que ya hay instaladas. Una vez cubierto el abono los precios serán:

Instalación, 15 pesetas por lámpara de 10, 16 ó 25 bujías.

Alumbrado, 15 céntimos de peseta por lámpara de 10 bujías, desde el momento de encender hasta las doce de la noche. Las lámparas de mayor intensidad en la proporción correspondiente. Se dá la luz por contador instalando ocho lámparas por lo menos.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. **Elegantes andas imperiales**, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

«LA FUNERARIA» MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de jabones

Calle de la Estación número 5,

SALAMANCA

Compra constante de borras de aceite á la quema, á 36 y 38 reales la arroba.

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO



PERAQUI

Cirujano

Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protosis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

Se vende una casa, calle de la Asadería, número 11, en la misma darán razón

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS San Justo 14. SALAMANCA

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Lizcano Hermano

Rua, 87,

Compra-venta de libros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

Cereria de Jose Sanchez Isidro

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA

Surtido completo en hachas para entierros al módico precio de 12 reales docena de todo gasto.

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA

Plazuela del Teatro de Bretón

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borpar y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corsés y adornos novedad.

(No se abre los dias festivos).

La Crisis de la Agricultura

SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS

POR

DON SANTIAGO SEBASTIAN MARTINEZ Y GONZALEZ

Un tomo en 4º de 457 páginas de compacta y clara lectura.

Vendese en Salamanca al precio de tres pesetas en las librerías de los señores Oliva, Vº de Calón é hijo, Hernández, Vº de Cuesta, Librería Religiosa y en la Administración de este periódico.

Huebra

Papeles pintados.

Se han vendido las primeras remesas.

Precios sin competencia.

Se remiten muestras.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS ESCROFULOS IJMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

ESQUELAS DE FUNERAL

En este periódico se insertan á los precios siguientes:

En 1ª plana á una columna, á peseta línea.

En 3ª id. id. 0'25. id.

En 4ª id. id. 0'10. id.